

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

**ACTA No. 189 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE
PLENARIA DICIEMBRE 7 DE 2010 HORA DE INICIO: 9:00 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 2

Intervención de la Presidencia, buenos días Honorables Concejales, publico presente, periodistas, publico presente, funcionarios del Concejo, Concejo Visible no ha llegado hoy, esta en vacaciones Concejo Visible, Barragán, señora secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista.

LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

El secretario manifiesta a la Presidencia, que han contestado a lista ocho (8) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 3

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Presidencia ordena a la secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer votación nominal por el orden del día.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 4

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA - EXTRAORDINARIA.
4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA, SEGÚN DECRETO 0361 DE DICIEMBRE 6 DE 2010.
6. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA" AL MERITO HUMANO Y SOCIAL, A LA PATRULLERA MARÍA BIBIANA FIGUEROA SILVA.
7. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA" AL MERITO HUMANO Y SOCIAL AL PATRULLERO, ROLANDO ALEXIS PRADA MARIÑO.
8. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA" AL MERITO HUMANO Y SOCIAL AL PATRULLERO ANDERSON LEONARDO MANTILLA.
9. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA" AL MERITO HUMANO Y SOCIAL AL INTENDENTE WILLIAM SANABRIA NARANJO.
10. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA", AL MERITO HUMANO Y SOCIAL AL INTENDENTE ENRIQUE VESGA TRIANA.
11. LECTURA DE COMUNICACIONES.
12. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, MARTES SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2010, HORA:
9:00 A.M.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 5

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación el orden del día, leído. Invitamos al Señor Contralor, Doctor Carlos Oscar Vergara, que por favor pase a la mesa principal. En consideración para su aprobación el orden del día leído, lo aprueban los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días para todos y cada uno de los compañeros de las diferentes bancadas de los voceros municipal, a los funcionarios de la Administración Municipal y a todos y cada uno de los miembros de la Policía Nacional que nos acompañan en la mañana de hoy y a todas sus familias y amigos. Señor Presidente para solicitarle a usted, se modifique el orden del día, punto sexto se convierte en lectura de comunicaciones, el punto séptimo proposiciones y varios y así sucesivamente se lleve el transcurrir de las condecoraciones del día; igualmente Señor Presidente como esto es un orden del día planteado, yo también le solicito a usted, que son dos (2) procesos, aquí se ha querido colocar los diferentes ordenes, del cual respetamos los condecorados de la Policía Nacional, pero queremos para acortar diferencias o situaciones, son dos proposiciones presentadas, una por miembros del Partido Liberal, otras por miembros del Partido de Integración Nacional (PIN), le solicitamos a usted sea tenida en cuenta esto, para el uso de la palabra y las diferentes condecoraciones que vamos a hacer para tratar de hacerlo lo más ameno posible esta situación, en vista también Señor Presidente que llevamos casi una hora de demora en el proceso de el día de hoy en el orden del día, entonces Señor Presidente le solicito a usted, sea tenida en cuenta esta modificación del orden del día de la lectura de proposiciones y comunicaciones, muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto Honorable Concejal, entonces la proposición suya es pasar comunicaciones, enseguida de la instalación y luego hacer dos bloques, en un bloque que se presentó por el Partido Liberal y el otro bloque de condecoraciones presentadas por el Partido de Integración Nacional (PIN), con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Uriel Ortiz Ruiz, del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, con los muy buenos días para todos y todas. Presidente hay que también incluir por protocolo un punto cuarto (4) donde se designe una comisión para invitar al Señor Alcalde a instalar las sesiones extraordinarias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 6

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto, entonces en consideración de los Honorables Concejales, la proposición expuesta por el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, que ya lo enunciamos y la proposición que hace el Doctor Uriel Ortiz Ruiz, donde se incluya después de cuarto punto, en el cuarto punto, designación de la Comisión para invitar al Señor Alcalde para la instalación, la aprueban los Honorables Concejales, las proposiciones presentadas por los Honorables Concejales Uriel Ortiz Ruiz y el Doctor Celestino Mojica Peña.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de las modificaciones de las proposiciones, presentadas por los Honorables Concejales Uriel Ortiz Ruiz y el Doctor Celestino Mojica Peña.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto han sido aprobadas las modificaciones de las proposiciones, presentadas por los Honorables Concejales Uriel Ortiz Ruiz y el Doctor Celestino Mojica Peña.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 7

Intervención de la Presidencia, le damos la bienvenida a nuestro Alcalde, Doctor Fernando Vargas Mendoza. Designamos par la comisión de la presente acta al Doctor Celestino Mojica Peña y al Doctor David Camargo Duarte.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, procede con la lectura del orden del día.

4. COMISIÓN PARA INVITAR AL SEÑOR ALCALDE AL RESINTO.

Intervención de la Presidencia, ya el Señor Alcalde se encuentra en el recinto, estaba comisionado el Doctor Uriel para, ah ya lo trajo el Doctor Uriel, muy amable. Continuemos señora secretaria con el orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

5. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Intervención de la Presidencia, le solicitamos la colaboración del Señor Alcalde y al Señor Contralor por favor pasar a la mesa principal.

6. INTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA FEERNANDO VARGAS MENDOZA, SEGÚN DECRETO 0361 DE DICIEMBRE 6 DE 2010.

La secretaria da lectura del decreto 0361.

Señor Presidente, me permito dar lectura al decreto 0361 del 2010. Por el cual se cita al Honorable Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, sesiones extraordinarias, el Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del Artículo 23 de la ley 136 de 1994 y, considerando:

A. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del Artículo 23 de la ley 123 de 1994 el Alcalde podrá convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes para que se ocupe exclusivamente a los asuntos que se sometan a su consideración.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 8

B. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga clausura las sesiones ordinarias el día seis (6) de Diciembre de 2010.

C. Que se requiere que el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga proceda a estudiar algunos Proyectos de Acuerdo por lo que se sita convocar a sesiones extraordinarias a partir del trámite correspondiente, decreta:

Artículo 1. Convocar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del siete (7) de Diciembre y hasta el veintiséis (26) de Diciembre del 2010, a fin que la Corporación estudie y decida sobre los siguiente Proyectos de Acuerdo, por el cual se estable la estructura tarifaria de la sobretasa ambiental; por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato, Federación Oriental de los Andes; por el cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para los otorgamientos de un comodato, Corporación Parque Recreativo de Bucaramanga RECREAR-Provenza; Por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato, Parroquia María Reina de las Misiones; por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 057 del 17 de Septiembre del 2009, comodato Corporación Parque Recreativo de Bucaramanga, RECREAR las Américas; por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato, Junta de Acción Comunal, Barrio los Héroes; por el cual se faculta al Alcalde de Bucaramanga para autorizar la intervención de un predio de propiedad del Municipio y del que fue declarado de utilidad publica por la Alcaldía de Piedecuesta. Publíquese, comuníquese, cúmplase. Expedido en Bucaramanga a los seis días del mes de Diciembre del 2010. Firma el Doctor Fernando Vargas Mendoza, Alcalde de Bucaramanga.

La secretaria, informa al Señor Presidente que ha sido leído el decreto.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

Intervención de la Presidencia, nos encontramos en el punto de instalación de sesiones extraordinarias, convocada por el Señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Fernando Vargas Mendoza, según decreto 0361 de Diciembre cero seis (06) de 2010. Tiene el uso de la palabra Señor Alcalde, Doctor Fernando Vargas Mendoza.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, DOCTOR FERNANDO VARGAS MENDOZA: Muchísimas gracias. Bueno primero que todo dar un saludo aquí a la mesa directiva del Concejo de la ciudad, al Honorable Concejal Dionicio Carrero,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 9

Presidente del Concejo; al Honorable Concejal Cleomedes Bello, segundo Vicepresidente del Concejo, a nuestro querido Contralor de la Ciudad de Bucaramanga, el Doctor Carlos Oscar Vergara, saludo igualmente a los Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga, a los miembros de la Policía Metropolitana, un saludo a todos los amigos que nos acompañan acá, las barras en el Honorable Concejo.

Bueno en primer lugar hoy se respira aquí un nuevo aire que bueno el Concejo, que bueno estas instalaciones, que cambio, cuando venia antes me tocaba alistar tres (3) pañuelos para poderme secar el sudor y mire ahora como esta de bonito esto, felicitaciones a la gestión que han hechos los Honorables Concejales, la voluntad existía por parte de la Administración, pero eso son tramites y tramites, y gastamos casi dos (2) años, pero bueno hoy ya es una realidad, es un lugar pues apto para que ustedes puedan desempeñar eficientemente sus labores. Hoy clausuramos las sesiones del Concejo y vamos a, a convocar para sesiones extraordinarias para el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, en donde se llevo, en estas sesiones pasadas se llevaron a cabo evento y hechos muy importantes para la ciudad, el tema de la valorización, un tema supremamente importante que tiene, pues, muchos detractores y sobre todo costos políticos, pero háganme el favor Honorables Concejales y manifiestan que el Alcalde de Bucaramanga asume los costos políticos por la valorización, cuando uno se somete a dirigir los destinos de una sociedad, de una región, de un departamento, de una ciudad, de un país, tiene que asumir consecuencias y esto de la valorización a muchas personas no le gusta, porque es tocar el bolsillo de unas personas y afecta el bolsillo, por supuesto, pero de eso se trata, no se trata de venir acá a que pasemos sin pena ni gloria, si no a construir las grandes obras que requiere la ciudad para su desarrollo, y valorización es un evento importante para la ciudad porque con esto, lo aprobaron cumplimos el centavo de a peso que faltaba, siempre hacen falta los cinco centavos que requieren para el peso, si no hubiésemos conseguido los recursos para los intercambiadores, qué sacábamos con transporte masivo, qué ganamos con troncal norte-sur; qué ganamos con teleféricos, si el trancón continua, con estos teleféricos, con estos intercambiadores garantizamos una eficiente movilidad para la ciudad, algo importante Honorables Concejales, que estas decisiones no son tomadas a priori, no es que al Alcalde o a un Concejal o a un funcionario le dio por construir intercambiadores, no, es porque obedece a un estudio debidamente planificado de movilidad, que se contrató desde el principio de mi Gobierno, en mi época electoral, recuerdo mucho en los debate, en donde Fernando Vargas se comprometía, cuando era candidato de contratar un estudio de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 10

movilidad integral para la ciudad, Bucaramanga no tenía un estudio de movilidad, lo que hacíamos era, pues se requería de un puente, lo hacíamos, se requería construir una vía, se hacía, pero no se hacía un estudio científico, como lo tenemos hoy, hoy contamos con un estudio en tiempo real, donde se alimenta la información en cualquier momento y sabemos cómo es el comportamiento del sistema vehicular en la Ciudad de Bucaramanga, ustedes ya creo que Planeación Municipal, el Doctor Rodrigo Fernández ha venido a explicarles, a mostrarles el sistema, el sistema que tenemos de movilidad, que es una cosa maravillosa, ese lo llevé y lo presente en el Congreso Nacional de Infraestructura en Cartagena, donde estaban los genios de la infraestructura del país, en el evento que organizó Juan Martín Caicedo Ferrer y yo presenté el sistema de movilidad integral que tienen los bumangueses, fue muy aplaudido, por los participantes, luego los jóvenes que estamos construyendo y que vamos a construir, obedecen a un sistema planificado de movilidad, no es porque a mí se me antojo "X" o "Y" lugar, y por qué iniciamos con Neomundo, porque según los estudios es donde esta el flujo más grande de vehículos y es donde esta el hacinamiento más grande de vehículos, más trancones, por eso iniciamos con Neomundo, el siguiente intercambiador es como nos lo diga el estudio de movilidad para continuar con las obras, luego gracias Honorables Concejales, por ser generosos con la ciudad, por ese Proyecto tan importantísimo para la Ciudad de Bucaramanga que es el tema de los intercambiadores, con que se van a construir igualmente los intercambiadores; y el otro tema que van a aprobar igualmente que es en el día de ayer, es el tema de las vigencias futuras, es otro tema importantísimo para la ciudad, e, decidimos, apreciados Concejales, con todas las fuerzas vivas de la ciudad, construir las obras que requiera la ciudad para que se modernice Bucaramanga y si lo podemos hacer, hagámoslo, este tema de las vigencias futuras ha sido muy espinoso en los últimos días, a nivel nacional, la Contraloría, el Ministerio de Hacienda, el Gobierno Nacional a manifestado preocupaciones con vigencias futuras, pero nosotros tuvimos la precaución, el Alcalde de Bucaramanga, encabezó una misión para hablar con el Ministro de Hacienda actual y me acompañaron a la visita, el Departamento Jurídico de la Alcaldía de Bucaramanga y el equipo de Planeación de la ciudad donde fuimos a hablarles escuetamente al Gobierno Nacional sobre el tema de vigencias futuras, allá fuimos atendidos por el equipo de Gobierno y especialmente por las personas que manejan estos temas en el Ministerio de Hacienda, tuvimos entonces discusión, duramos mas de una hora en la tarde en esa reunión y finalmente eso que se presentó al Concejo fue avalado por el Ministerio de Hacienda, por los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 11

funcionarios que manejan eso en el Gobierno Nacional, no se permiten vigencias futuras, sacar un Proyecto de vigencias futuras a quince años, ni a veinte años eso no se permite, pero si se puede, si las obras son reconocidas por la sociedad, si las obras tienen reconocimiento por las fuerzas vivas de la ciudad, se pueden impulsar programas a vigencias futuras pero por el tiempo que dure la obra, si la obra dura un (1) año, se pueden sacar vigencias futuras por un (1) año, si la obra dura tres (3) años, se pueden sacar vigencias futuras por tres (3) años, eso fue avalado en reunión con el Ministerio de Hacienda y con los funcionarios del Ministerio de Hacienda, luego este Proyecto que presentamos fue sustentado por el Gobierno, avalado por el Gobierno Nacional, con la presencia de: el equipo jurídico de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga y el equipo de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, encabezada por el Alcalde, entonces apreciados Concejales, les agradezco encarecidamente en nombre de la ciudad, su amabilidad, su generosidad, su visión de ciudad, su visión de futuro al haber aprobado el día de ayer ese Proyecto que solicito el Alcalde de la Ciudad, con este Proyecto entonces nos aprestamos a, concertar con los gremios, con los sectores universitarios, sobre cómo debe ser exactamente la troncal norte-sur, cómo debe ser, no tenemos más oportunidades Señores Concejales de construir otra autopista, es ahora o nunca, como decía Galán, es ahora o nunca, porque tenemos la posibilidad, porque tenemos los recursos y porque tenemos los pre diseños, luego tenemos que entregarle a la ciudad, una autopista moderna, rápida, ágil, porque va a ser la autopista que va a desembotellar el tráfico del Municipio de Bucaramanga en los próximos veinte (20), cincuenta (50), cien (100) años, debido a que no hay por dónde más construir en el futuro autopistas, no hay por dónde más, luego, y no hay recursos, no hay más recursos, dónde vamos a levantar quinientos mil millones, necesitamos es elegir un Presidente de Santander, para que ese Presidente le mande platica a Bucaramanga en el Departamento, de lo contrario, con impuestos no hay cómo construir una autopista de ese tamaño, entonces Honorables Concejales, el Alcalde de Bucaramanga actúa con suma responsabilidad al ustedes haberme concedido esa vos de aliento, de apoyo y de respaldo, sepan que se construirá la vía más moderna que tengamos conocimiento o que se pueda construir en nuestro país, sepan ustedes que va a ser una gran autopista de seis (6) carriles, donde va a ser muy rápida, muy ágil, muy moderna para desembotellar el tráfico de la meseta de Bucaramanga y de la ciudad Metropolitana de Bucaramanga, ahora vamos a sentarnos con todo el equipo de técnicos para revisar, para estudiar cómo será esa vía, cómo podemos agilizar la velocidad de esa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 12

vía, a fin que esa inversión, esos recursos de la ciudad queden lo mejor invertidos en esa gran autopista, esos son los temas importantísimos que acabamos de tratar en esas sesiones que acabamos de concluir, ahora les he solicitado, les solicito al Honorable Concejo que nos reunamos en torno a las sesiones extraordinarias para temas importantes como es la decretación de valorización, hay que decretar la valorización, donde ustedes definirán y darán a entender cómo se van a distribuir los recursos, pero en resumen, el estrato uno (1) y dos (2) no se le va a colocar el impuesto de valorización, el estrato tres (3), cuatro (4), cinco (5), y seis (6) sí vamos a aportar recursos para valorización; otro tema importante que vamos a tratar para el tema de valorización es lo de Teletón, a raíz del tema de mi hijo, a raíz del tema de mi hijo, del accidente que tuvo mi hijo, me encontré que en Bucaramanga, ni en Colombia no hay centros de rehabilitación de alto nivel, hay uno en Bogotá, Teletón que es lo mejor del país, Teletón, que esta muy bien dotado pero que le faltan muchos equipos, el pobre, el pobre, el que va por ahí en la motico y se estrella no tiene cómo recuperarse, él no tiene dónde ir, hay cositas chiquitas que hay por ahí en algunos centros pero no hay un gran centro de rehabilitación en Colombia, hay uno que es Teletón, a ese le falta más tecnología, pero digamos que es bueno, nos pusimos en la tarea Honorables Concejales, con la Primera Dama, de conversar con Teletón, de conversar con entidades internacionales, de mirar cómo conseguir que Bucaramanga tenga un gran centro de rehabilitación, a la altura de los mejores del país, a ustedes les consta Honorables Concejales, que le he dado vuelta al mundo con el tema de mi hijo, Estados Unidos, Europa, mirando dónde rehabilitarlo, en unas partes se encuentran una cosa, en otras partes se encuentra otra cosa, pero nunca hay, nunca encuentra alguien un lugar integral, donde haya terapia cognitiva, donde haya terapia física, hay como cinco tipos de rehabilitación, pues entonces nos reunimos con Teletón Bogotá, para proponerles que instaláramos en Bucaramanga un gran centro de rehabilitación, Teletón lo aceptó después de muchas reuniones, ellos decidieron escoger a Bucaramanga y a Barranquilla para construir dos (2) grandes centros de rehabilitación, Bucaramanga entonces ya firmó el convenio con Teletón, vamos a donar en comodato un terreno de un hectárea y media en las instalaciones contiguas a la cárcel de mujeres ese terreno lo escogimos, allá va a quedar entonces y la inversión que va a hacer Teletón Nacional es de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), seis mil millones (6.000.000.000) que aporta Teletón Bogotá, al centro de rehabilitación Bucaramanga y nosotros la ciudad tendrá que aportar, y el Departamento aportará, el objeto cuál es, el objeto es de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 13

construir en Bucaramanga el más importante centro de rehabilitación del Oriente Colombiano y que sea uno de los dos(2) ó tres (3) mejores del país, especialmente para los sectores populares, todo el mundo puede acceder a ese centro de rehabilitación, todo el mundo, para todos pero yo, ahora que he conocido tanto este problema, esta problemática, me encuentro con la gente de los sectores populares que se encuentran sus hijos postrados "N" años en una camita, porque no tienen quién les haga "X" o "Y" rehabilitación, por eso, por eso hemos tomado la decisión de trabajar intensa, ente este año que viene para que al finalizar mi Gobierno tengamos, podamos inaugurar con ustedes Honorables Concejales el mejor centro de rehabilitación de los mejores centros de rehabilitación de Colombia, vamos a traer equipos que nos donan, entidades internacionales, equipos para que sea de los mejores del país, para que nuestra gente de Bucaramanga, de todos los sectores sociales, de todos los estratos tengan un sitio donde puedan ir a recuperarse ante un accidente, eso lo vamos atraer acá, a solicitud de ustedes para que se apruebe el comodato; otra solicitud que viene en esta sesión extraordinarias es la declaratoria de utilidad pública de unos predios para el teleférico de la comuna catorce (14), ese es otro tema importantísimo, muy importante, quienes fueron a Medellín, unos Honorables Concejales me acompañaron a Medellín, fuimos a ver, uno a veces, ustedes van a veces se suben en el teleférico y en un afán, y no aprecian la magnitud de lo que significa un teleférico, pues nosotros fuimos, nos gastamos todo un día en Medellín y apreciamos lo que significa el desarrollo social, económico, turístico de un teleférico, ese teleférico que vamos a construir en Bucaramanga va a transformar ese sector de la comuna catorce (14) y los próximos Alcaldes, que ojala sea alguno de ustedes Honorables Concejales, los próximos Alcaldes, tendrán que continuar con la expansión del teleférico, que tiene que ir hacia los cerros orientales de la ciudad, llegar por allá hasta el Alto de los Padres y llegar hasta el embalse, como se está en los diseños que hemos elaborado, con eso Bucaramanga se convertirá en un gran polo de desarrollo turístico, esos sectores que hoy están deprimidos que se pueden renovar, ya están listo el proceso de licitación para sacar el teleférico, ya tengo los bancos con cuarenta mil millones (40.000.000.000) que vale la licitación, ya estamos en los últimos, revisión para sacar la licitación en los próximos días para que se inicie la licitación prontamente del teleférico que va a tener tres (3) estaciones, de la mano del teleférico, les anuncio Honorables Concejales que, que, la Secretaria o la Oficina de Planeación que en convenio con la Sociedad de Arquitectos, sacamos la licitación para el diseño arquitectónico del Cerro de Morrónico, que hoy está



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 14

sub utilizado, allá lo vemos pero solamente lo miramos, ya se asignó el ganador para la licitación del diseño arquitectónico del Cerro de Morrórico, ahora estoy esperando unos tramites para poder sacar la concesión del Cerro de Morrórico, vamos a concesionar mediante una licitación el Cerro de Morrórico para convocar empresas nacionales e internacionales, vamos a publicitar esa concesión en la revista Semana en el Tiempo, para invitar a empresarios del mundo entero, a ver si se motivan en venir a invertir en Bucaramanga en un gran polo de desarrollo turístico que es el Cerro de Morrórico, ahí van a haber restaurantes, van a haber tiendas de artesanías, van a haber miradores y el Sagrado Corazón a cinco metros, ese sector va a quedar muy bello y ahí va a quedar una base del teleférico, luego, luego aspiro que en poco tiempo a la vuelta de unos meses podamos sacar esa licitación para ver si logramos incentivar, motivar a inversionistas del turismo internacional o nacional para que asuman la responsabilidad de invertir en el Cerro de Morrórico y construir allí otro gran polo turístico para la ciudad; gracias Honorables Concejales, sepan ustedes que todos los diecinueve Concejales tienen mi aprecio, tienen mi afecto y tienen mi agradecimiento por su generoso apoyo al interior del Honorable Concejo de la Ciudad, que valoro las criticas constructivas, esa es la democracia, ese es el sentido de gobernar una ciudad, cuando hayan criticas y que este sea el seno de la critica, bienvenido, jamás yo he llamado a un Concejal para pedirle que no haga un debate, que no diga esto, jamás, he respetado siempre la libertad y la autonomía de los Honorables Concejales de la Ciudad; mil gracias, quedan legalmente abiertas las sesiones extraordinarias, instaladas las sesiones extraordinarias del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga.

Intervención de la Presidencia, muy amable Señor Alcalde, declaramos un receso de diez minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Presidencia, ordena a la secretaria hacer llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria, procede a hacer el llamado a lista y verificación de quórum.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 15

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria, informa a la Presidencia que hay una comunicación sobre la mesa de la secretaria, y da lectura de la misma.

Proposición

Bucaramanga seis (6) de Diciembre, del 2010, Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente Concejo Municipal, Honorables Concejales, Ciudad.

Referencia: solicitud, autorización para salir del país.

Respetado Presidente y Honorables Concejales.

Atendiendo a una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Ciudad, orientada a la modernización de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 16

Bucaramanga, efectuaremos una visita en la Ciudad de Panamá, con el propósito de observar experiencias en materia de movilidad, en especial sobre las autopistas y vías rápidas con el fin de implementar esta infraestructura con todos los adelantos tecnológicos en el Área Metropolitana de Bucaramanga, para tal efecto hemos concretado una cita con el Alcalde y autoridades locales en la Ciudad de Panamá, para ello solicito su autorización para salir del país, a partir del nueve de Diciembre en horas de la tarde y hasta el doce de Diciembre del 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 136 de 1994. De los asuntos urgentes del despacho y mientras dure mi ausencia, quedará encargada desde el día nueve de Diciembre del 2010, la Doctora Lucí Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo. Cordial saludo, firma el Alcalde de Bucaramanga, Fernando Vargas Mendoza.

La Presidencia, somete a votación nominal la propuesta hecha por el Señor Alcalde de Bucaramanga.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición hecha por el Señor Alcalde de Bucaramanga.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 17

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente once (11) Honorables Concejales, y un (1) voto negativo, siendo aprobada la proposición del Señor Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Intervención de la Presidencia, como no hay proposiciones, continuamos con... un momento señora secretaria, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Cleomedes Bello Villabona del Partido de la Unidad Nacional.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias, Señor Presidente, quiero saludar a los Honorables Concejales, a todos los asistentes en el día de hoy, a usted Señor Presidente. Señor Presidente, es que entramos en la última etapa del periodo vigencia 2010 del Concejo de Bucaramanga, y aquí se ha trabajado, todos los Honorables Concejales presentando unos Proyectos importantes, que van a beneficiar la comunidad, cuando uno presenta una iniciativa de estas, es con el fin de que se haga algo por la comunidad, por eso se habla de las iniciativas de parte de los Concejales y a hoy, Señor Presidente, todos los Proyectos que se han presentado que tienen que la Administración ponerlos en funcionamiento y que creo que ya a treinta y uno (31) de Diciembre se vencen esas facultades de muchos Proyectos de Acuerdo o ya se vencieron lo que considerando el Artículo primero o allá la exposición de motivos de cada Proyecto o cada Acuerdo, le da facultades a la Administración Municipal para ejecutar esos Proyectos y a hoy, de esos Proyectos no he visto todavía el primero, de su Señoría ha presentado muchos Proyectos y yo no creo que, o han quedado un saludo a la bandera o una letra muerta, aquí Señor Presidente, en el caso propio, presente unos Proyectos de Acuerdo que tiene que ver con la seguridad de Bucaramanga, de la protección de niños de internet, con el manejo de espacio público que tenía que hacerse en el mes de Noviembre y no se hizo, Presidente y yo sí creo que eso si tenemos que Honorables Concejales, que tratar de hablar con la Administración Municipal o mirar el reglamento hasta dónde es posible nosotros hacer efectivo esta situación cuando la ley nos permite, cuando las iniciativas van de parte de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 18

Concejales Presidente, que van de parte de los Concejales y desafortunadamente estos Proyectos se están quedando en la carpeta o si no seguimos presentando Proyectos Presidente para que Concejo Visible nos califique a nosotros cual es la situación y nosotros estamos trabajando en beneficio de la comunidad, pero Concejo Visible tiene que mirar si estos Proyectos de Acuerdo o estos Acuerdos Municipales se están haciendo efectivos, pero mire Presidente, Presidente, para no ir, yo quiero que usted me regale dos (2) minuticos de su apreciable tiempo para lo siguiente Presidente, Señor Presidente estamos terminando este año y hablaba con unos profesores y con unos alumnos de lo que sucedió con las cooperativas de los colegios del orden municipal, las cafeterías Señor Presidente, lo que tiene que ver con las cafeterías aquí en cabeza del Concejo de Bucaramanga se presentó un Proyecto de Acuerdo para mejorar, para mejorar Presidente, para mejorar lo que tiene que ver con las cafeterías porque se venia presentando algunos problemas en los diferentes colegios de la Ciudad de Bucaramanga, de tal manera que ese Acuerdo le daba la posibilidad de hacer efectivo una situación mejor en cada uno de estos colegios, y este Proyecto de Acuerdo a hoy no se le ha dado ninguna solución, no he visto que por lo menos se le haya hecho por lo menos el Proyecto, lo que el Acuerdo Municipal estipula en su articulado, Presidente, cada Articulado estipula qué es lo que tiene que hacer la Administración en cabeza de la Secretaria de Educación, vamos a entrar al año lectivo 2011 y Señor Presidente, yo quiero saber por Secretaria o aquí, a través de la Presidencia le hagamos un comunicado a la Secretaria de Educación en qué estado se encuentra este Acuerdo Municipal, o qué se ha hecho con estas cafeterías, porque mire la situación, que pasó todo el año 2010 y que no se hizo absolutamente nada con una situación que esta perjudicando a una población tan importante de la ciudad de Bucaramanga, Señor Presidente, yo si quiero que en el transcurso de estas sesiones extraordinarias a través de la señoras secretaria nos haga una comunicación y ojala que cuando vengamos el lunes o martes, nuevamente aquí a estudiar los Proyectos de Acuerdo que nos trajo el Señor Alcalde, en proposiciones y varios podremos tener o en comunicaciones, Señora secretaria, en comunicaciones podamos tener una respuesta de la Secretaria de Educación qué es lo que está sucediendo con este tema que es muy delicado para la Ciudad de Bucaramanga y sobre todo para las niñas o niños que se están educando en estos importantes colegios de la Ciudad de Bucaramanga y que lo único, hay muchos niños Señores Concejales, que lo único que reciben del sustento diario o de una alimentación diaria es la que pueden recibir ahí dentro del mismo colegio, Señor Presidente y desafortunadamente esto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 19

no se esta llevando a cabo y por eso yo si quiero pedirle el favor a su señoría, Señor Presidente para que nos haga el favor de tenernos por lo menos una respuesta de qué es lo que ha sucedido con este tema antes de terminar las sesiones extraordinarias del Concejo de Bucaramanga, esto es un tema para todos los Concejales, esto es un tema para la población de los niños de la Ciudad de Bucaramanga y que está en cabeza de la Secretaria de Educación, Señor Presidente, y si no nos quedaría una alternativa Honorables Concejales, derogar este Proyecto, este Acuerdo Municipal, si no deroguémoslo para que vuelva y siga funcionando de manera como venia sucediendo en años anteriores en los colegios de la Ciudad de Bucaramanga, si eso, si la Administración Municipal no le va a poner cuidado a un Proyecto tan importante como esto, pues Honorables Concejales pues presentemos un Proyecto de Acuerdo y nos quitamos ese problema de encima, por que si tuvimos cuando se aprobó, en el cual yo fui ponente de este Proyecto de Acuerdo donde dijeron que yo no sé qué se iba a hacer en estas cafeterías de los colegios de la Ciudad de Bucaramanga; gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, muy amable Honorable Concejal, les recordamos que estamos prontos a hacer una condecoración de estos amigos héroes de la Patria, entonces para darle brevedad a los discursos Honorable Concejal Cleomedes, usted tiene toda la razón, por secretaria ya se hizo diligencias ante la Secretaria de Educación, la Doctora Nubia ya tiene respuesta de todas estas inquietudes suyas, con la Doctora Katherine de Jurídica le enviará o enviara copias sobre estos derechos de Petición, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa, vocero del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: No Señor Presidente, voy a ser muy breve es complementar lo que esta manifestando el Concejal Cleomedes, es oficiar a cada una de estas Secretarias, a la de Educación que nos entregue un informe a más tardar el próximo lunes, un informe por escrito de cuál es la situación de esa facultad que se le entregó al Señor Alcalde, qué pasó con el comparendo ambiental, quiénes van a ser los actores, hay que oficiar al Gobierno, a Salud, al Transito porque es que da pena, da pena bajar por la calle treinta y seis, por la Quebrada Seca, por la diagonal quince (15), por la treinta y tres (36) llenas de basura, Señor Presidente, llena de matorrales o sea a qué invitamos a la gente a Bucaramanga a una ciudad de estas asi de desaseada a una ciudad sin ningún ornato, eso es lo que se quiere pero es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 20

que hay una serie de acuerdos que se han presentado aquí y no se le están dando, oficiemos y antes de irnos de estas extras debe de haber un informe por escrito; muy amable Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, a usted muy amable Honorable Concejal, señora secretaria tomar atenta nota de las inquietudes de los Concejales Cleomedes Bello y Henry Gamboa y hacer entrega el jueves a las secretarías para que el lunes tengamos respuesta de todo, continuemos señora secretaria con el orden del día.

La secretaria continúa con la lectura del orden del día.

9. CONDECORACIÓN CON LA ORDEN "CIUDAD DE BUCARAMANGA" AL MERITO HUMANO SOCIAL, A LA PATRULLERA MARIA BIBIANA FIGUEROA SILVA.

La secretaria, informa a la Presidencia que le da la palabra a la Jefe de Protocolo, la Señora Piedad Pinto.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Muy buenos días Señora secretaria, Señor Presidente, Señores integrantes de la Mesa Principal, Señores Concejales, igualmente a los familiares, compañeros y amigos de los homenajeados en la mañana de hoy, con la orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, al personal de seguridad que presta sus servicios al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, también a los Señores Secretarios de Despacho, se me fueron por ahí, estaban dos (2), para los representantes de los medios de comunicación, para el Honorable Concejo de Bucaramanga es motivo de satisfacción y orgullo exaltar con la orden de "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social a una (1) mujer y cuatro (4) hombres, los cuales representan a esas mujeres y a esos hombres que día a día están dispuestos a defender las causas nobles la honra y la integridad de los ciudadanos, a través de María Bibiana, William Rolando, Alexis Enrique y Anderson Leonardo, el Honorable Concejo de Bucaramanga rinde homenaje de reconocimiento y admiración por esa entrega desinteresada que tiene el cuerpo de seguridad que cada día nos acompañan en las instalaciones de este recinto de la democracia, (ahí tenemos reservado para el General, bueno como usted diga Señor Presidente), gracias a ustedes Señores integrantes del cuerpo de seguridad del Concejo de Bucaramanga, nos sentimos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 21

tranquilos, protegidos y respaldados, mil gracias por su dedicación y profesionalismo en estos momentos podemos decir una vez mas, que ustedes a demás de brindar tranquilidad para esta Corporación nos brindan cada día su amistad, muchas gracias. A continuación me permito hacer la presentación de la Mesa Principal integrada por el Doctor Dionicio Carrero Correa, el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor, Cleomedes Bello Villabona, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; la Patrullera Bibina Figueroa Silva; los Intendentes William Sanabria Naranjo y Enrique Vesga Triana; los Patrulleros Anderson Leonardo Mantilla y Rolando Alexis Prada Niño. La sinfónica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga dirigida por el Intendente Carlos Andrés Suarez Peña, como siempre acompañándonos en los eventos importantes, organizados por el Honorable Concejo de la Ciudad de Bucaramanga y en el día de hoy con más entusiasmo que siempre, para esta fecha especial donde se están homenajeando a sus compañeros, nos van a interpretar el Himno de la Policía Nacional, de pie por favor. (Se entonan las notas del Himno de la Policía Nacional) gracias, pueden tomar asiento por favor. A continuación y en representación del Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga el Brigadier General Yesid Vásquez Prada se dirige a ustedes y presenta el saludo en la mañana de hoy, el Mayor Germán Enrique Piñeros Ordoñez, Jefe Seccional y Protección de Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR GERMAN ENRIQUE PIÑEROS ORDOÑEZ, JEFE DE SECCIONAL Y PROTECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Buenos días para todos, un saludo al Señor Presidente del Concejo Doctor Dionicio Carrero Correa, un saludo al Doctor al Doctor Cleomedes Bello Villabona, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; a la Señora Patrullera María Bibiana Figueroa; a los Señores Intendentes Enrique Vesga, William Sanabria; Señores Patrulleros Anderson Leonardo Mantilla y el Señor Patrullero Rolando Alexis Prada; a los familiares de los condecorados en el día de hoy; a todos los Honorables Concejales y a las personas asistentes aquí en este recinto, reciban un saludo fraternal del Señor Brigadier General, Señor Yesid Vásquez Prada de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y de su cuerpo de trabajo, integrado por señores Oficiales, suboficiales, auxiliares y todo el personal del cuerpo Administrativo; agradecemos a los Honorables Concejales este reconocimiento que se hace hoy en día a nuestros policiales pertenecientes a nuestra institución quienes están recibiendo con gran orgullo esta condecoración,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 22

la orden "Ciudad de Bucaramanga y Merito Humano y Social", esta condecoración demuestra que cada día nuestros hombres y mujeres prestan un servicio con calidad dirigido a la comunidad, en esta época de navidad todos comprometidos estaremos reforzando nuestras actividades laborales, con el fin de prevenir todo tipo de delito que pueda alterar la tranquilidad en esta ciudad, nuestro mejor logro es que cada uno de ustedes, en unión con sus familias puedan disfrutar de manera armoniosa la venida de este año, cada día, repetimos y le agradecemos al Señor Todo Poderoso la sabiduría, la cual nos brinda para que llevemos a cabo nuestra labor de policía, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad y a cada uno de ustedes, siendo fiel a nuestro lema: "Dios y Patria", de igual manera les deseamos éxitos a todos los Honorables Concejales en su grandiosa tarea, la cual permite que cada uno de sus decisiones lleven al gran desarrollo que se esta llevando en esta ciudad Metropolitana, la Ciudad Bonita de Bucaramanga; muchas gracias.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: La exaltación que esta siendo objeto hoy, el cuerpo de seguridad de la Policía, que prestan sus servicios al Concejo de Bucaramanga, fue presentada por la Bancada del Partido Liberal y por la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, a continuación, en representación de la Bancada del Partido Liberal, se dirige a ustedes el Honorable Concejal David Camargo Duarte. El Partido Liberal presentó la proposición para homenajear con la Orden Ciudad de Bucaramanga al Merito Humano y Social, a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva y al Intendente William Sanabria Naranjo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Muy buenos días compañeros Concejales y Concejales, un saludo al Mayor Germán Enrique Rincón Rodríguez, igualmente debo darle un saludo a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva, a los Intendentes William Sanabria Naranjo y a Enrique Vesga Triana, igualmente a los Patrulleros Anderson Mantilla y Orlando Alexis Prada, a sus familiares, al público que nos acompaña en la mañana del día de hoy, la Bancada del Partido Liberal con la proposición firmada por el Honorable Presidente de la Mesa Directiva, el Doctor Dionicio Carrero, el compañero Henry Gamboa Meza y el suscrito, presentamos una proposición para hacer un reconocimiento a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva y al Intendente William Sanabria Naranjo, queremos decirles que, a los demás miembros de la fuerza pública que nos prestan aquí el servicio todos los días, muchas gracias por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 23

esa seguridad que nos dan para poder desarrollar esa labor constitucional y la confianza que ha depositado el pueblo en nuestra querida y adorada Bucaramanga, decirle que en el caso de David Camargo, siempre me he movido en la ideología socialdemócrata y en esta ideología creemos mucho en la mujer, en los espacios de la mujer, la mujer ha venido avanzando mucho en la parte empresarial, nos alegra mucho compartir con varias compañeras aquí en el Cabildo Municipal y ya vemos que la Policía Nacional ya hay muchas mujeres, igualmente en las fuerzas militares, en la Armada, en la Fuerza Aérea, tenemos muchas mujeres y eso nos da alegría porque se está nivelando la participación de la mujer, entonces reitero que personalmente creo mucho en la mujer, por eso me uní a esta importante proposición, junto con el Presidente y el compañero Henry Gamboa; ahí en el mundo un lenguaje que todos comprenden, es el lenguaje del entusiasmo, de las cosas hechas con amor y con voluntad en busca de aquello de lo que se desea o de lo que se cree, Patrullera María Bibiana Figueroa Silva, usted es muestra fehaciente de la entrega, entusiasmo, voluntad, pujanza y valentía que caracteriza a la mujer del Gran Santander, arriesgando su vida y cumpliendo su deber impidió, enfrentándose a un grupo de delincuentes, el orden, la tranquilidad, la paz y la seguridad que tanto requieren nuestro país fuera perturbada, es por eso que días como hoy son aquellos en donde nuestro patriotismo, orgullo, solidaridad y gratitud se expresan al unísono con una sola finalidad, la de enaltecer las grandes hazañas de aquellas personas que decidieron estar al servicio de una comunidad la cual requiere de constante cuidado, protección y seguridad; a su vez queremos reconocerle al Intendente William Sanabria Naranjo, que ha estado siempre aquí, muy atento, muy acucioso, con sus compañeros de trabajo para prestarnos la seguridad y queremos hacerle un reconocimiento también, William Sanabria Naranjo el trabajo desempeñado por usted, es muestra visible de la dedicación, el ahínco, la entrega, el compromiso con que ha asumido la profesión, haciéndolo digno reconocedor de este reconocimiento, que el Honorable Concejo de Bucaramanga quiere hacerle en el día de hoy, es por lo anterior que se invita a que la moderación, la tolerancia y la justicia sea la que siga irguiendo sus corazones y que el Dios Todo Poderoso lo siga guiando y fortaleciendo en esta ardua tarea, la de garantizar el orden público e interno de la nación y la de proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, solicito un fuerte aplauso para estas personas; muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 24

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: a continuación el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, integrante del a Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, autor de la proposición para homenajear en la mañana de hoy, con la orden Ciudad de Bucaramanga al merito humano y social, al Intendente Enrique Vesga Triana y los Patrulleros, Anderson Leonardo Mantilla y Rolando Alexis Prada Niño. Se dirige a ustedes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias a la Señora de Protocolo. Señor Presidente del Concejo a usted muy amable, a todos los Concejales de Bucaramanga, muy amables que fueron participes que pudiéramos hacer hoy esta condecoración, fue votada por unanimidad del Concejo, por los diecinueve (19) Concejales de las diferentes bancadas que integran esta Corporación, pero las personas que tuvieron que ver con esto, fueron los dos (2) integrantes del Partido Liberal, el Doctor David Camargo y el Señor Presidente, el Doctor Dionicio, en cabeza de toda la bancada del Partido Liberal y el Doctor Henry Gamboa en cabeza de todos y cada uno de los que quisieron resaltar en el día de hoy al Intendente William Sanabria Naranjo y a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva, en nombre de mi Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, como su vocero en cabeza de la Doctora Martha Montero, el Doctor Pedro Nilson y quien le habla Celestino Mojica, quisimos resaltar hoy al Intendente Enrique Vesga Triana, al Patrullero Anderson Leonardo Mantilla, al Patrullero Rolando Alexis Prada Niño, le agradezco a usted Señor Mayor Germán Enrique que nos este acompañando hoy como parte integral de esa familia de la Policía Nacional y a todos y cada uno de las personas que ustedes hoy representan, hoy aquí estos cinco (5) homenajeados no solamente son en cabeza de ustedes, es en cabeza de toda esa gran familia de la Policía Nacional y a todos esos hombres que todos los días nos acompañan son ustedes, los que hoy están resaltando, nosotros nos sentimos orgullosos como Concejales de la Ciudad de Bucaramanga de contar con una de las instituciones más modernas hoy del país, como es la Policía Nacional, que orgullo hoy poder decir que la ciudadanía hoy en su gran mayoría se siente más segura, aunque hay falencias por eso los Concejales hemos venido aportando en esa condición con la Policía Nacional para fortalecerlos, y este acto pequeño, humilde que quiere brindarles hoy el Concejo de Bucaramanga decirles a ustedes, muchas, muchas, muchas gracias y en cabeza de ustedes esta el futuro de nuestra patria y el futuro de nuestros hijos; muchísimas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 25

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Resolución 212 de 2010, Diciembre seis (6) por la cual se otorga la condecoración "orden Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A.** Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito humano y social, como una distinción creada a incentivar y estimular las personas que desarrollen y fomenten la educación, la cultura, el deporte y el bien social en sus diversas manifestaciones.
- B.** Que la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva, nació en el Municipio Norte Santandereano de Pamplona, en el año 2009 ingresó a la Escuela de la Policía de la Provincia de Sumapaz, diez meses después es trasladada al comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- C.** Que la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva por su alto sentido de solidaridad, servicio y constante preocupación con los más necesitados y comprometida con las causas justas de la sociedad, ha recibido por parte de la comunidad menciones de felicitación, por el buen desempeño de su servicio a la institución, por el apoyo al esquema de seguridad en Semana Santa, felicitaciones especiales por el buen desempeño laboral y por su participación y apoyo en las fiestas patrias y fiestas en los municipios.
- D.** Que la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva en el ejercicio de su profesión como integrante del comando de policía Metropolitano, recientemente evitó que se cometiera un hecho lamentable para un comerciante de la Capital Santandereana, lo cual le permitió recibir una distinción especial por parte del General Oscar Naranjo, Director de la Policía Nacional.
- E.** Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva y aprueba por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales: Dionicio Carrero Correa, Henry Gamboa Meza y David Camargo Duarte, para otorgar la Orden "Ciudad de Bucaramanga", al merito humano y social, resuelve:
Artículo primero: Otorgar la Condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga al merito humano y social a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva por su sentido de responsabilidad en las labores encomendadas.
Artículo segundo: Para la imposición de la presea y entrega de l a respectiva nota de estilo, se realizará



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 26

en ceremonia especial el día martes siete (7) de Diciembre de 2010 y se comisiona a los autores de la proposición. Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010.

Firma la resolución 212, el Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor Cleomedes Bello Villabona, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga y la Doctora Nubia Suarez Rangel, Secretaria General de Honorable Concejo de Bucaramanga.

Invito a continuación al Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, al Doctor Dionicio Carrero Correa para la imposición de la presea a la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva, y al Honorable Concejal David Camargo Duarte y al Doctor Henry Gamboa Meza para entrega de la respectiva nota de estilo.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Resolución 213 de 2010, por la cual se otorga la condecoración "orden Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, que el Intendente William Sanabria Naranjo, nació en el Municipio de Tarque, Departamento del Huila, e ingreso a la Escuela General Santander de la Policía Nacional en el año de 1994, en donde curso durante un (1) sus estudios de nivel ejecutivo, recibiendo en el año de 1995 su titulo, actualmente se desempeña como jefe de esquema y seguridad en el Concejo Municipal de Bucaramanga.

A. Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por el Intendente de la Policía Nacional William Sanabria Naranjo y aprueba por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales: Dionicio Carrero Correa y David Camargo Duarte para otorgar la Orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, resuelve:

Articulo primero: otorgar la condecoración Orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, Intendente de la Policía Nacional William Sanabria Naranjo por su sentido de responsabilidad en las labores recomendadas.

Articulo Segundo: para la imposición de la presea y entrega de la respectiva nota de estilo en ceremonia especial a realizarse el día martes siete (7) de Diciembre de 2010, comisiona a los autores de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 27

proposición. Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010.

Firma la resolución 213, el Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor Cleomedes Bello Villabona, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga y la Doctora Nubia Suarez Rangel, Secretaria General de Honorable Concejo de Bucaramanga.

Invito a continuación al Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, al Doctor Dionicio Carrero Correa para la entrega de la presea y al Doctor David Camargo Duarte para la entrega de la nota de estilo.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Resolución 214 de Diciembre seis (6), por la cual se otorga la condecoración "orden Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, al Intendente Enrique Vesga Triana, que nació en el Municipio Santandereano de el Socorro, que en el año 1994 ingresó a la Escuela de Policía Rafael Reyes en donde se capacitó en la protección a dignatarios y servicios especiales, actualmente se desempeña como jefe de protección y seguridad a personas y dignatarios.

Que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por el Intendente de la Policía Nacional Enrique Vesga Triana y aprueba por unanimidad la proposición presentada por los integrantes de la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, Honorables Concejales: Martha Eugenia Montero Ojeda, Pedro Nilson Amaya Martínez y Celestino Mojica Peña para otorgar la orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, resuelve:

Artículo primero: otorgar la condecoración Orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, Intendente de la Policía Nacional Enrique Vesga Triana por su sentido de responsabilidad en las labores encomendadas.

Artículo Segundo: para la imposición de la presea y entrega de la respectiva nota de estilo, se realizará en ceremonia especial el día martes siete (7) de Diciembre de 2010, se comisiona a los autores de la proposición. Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 28

Firma la resolución 214, el Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor Cleomedes Bello Villabona, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga y la Doctora Nubia Suarez Rangel, Secretaria General de Honorable Concejo de Bucaramanga.

Invito a continuación a la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda y al Doctor Celestino Mojica Peña y al Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez, para la entrega de la condecoración orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Resolución 215 de 2010, Diciembre seis (6), por la cual se otorga la condecoración "orden Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, al Patrullero Anderson Leonardo Mantilla, quien nació en la Ciudad de Bucaramanga, en el año 2003 ingresó a la Escuela Nacional de la Policía de Carabineros de la Provincia de Vélez, en donde se especializó en la protección a personas y servicios especiales, actualmente se desempeña como Jefe del esquema de seguridad, que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por el Patrullero de la Policía Nacional Anderson Leonardo Mantilla y aprueba por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales: Martha Eugenia Montero Ojeda, Pedro Nilson Amaya Martínez y Celestino Mojica Peña, integrantes de la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, para otorgar la orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, resuelve:

Artículo primero: otorgar la condecoración Orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, Patrullero de la Policía Nacional Anderson Leonardo Mantilla por su sentido de responsabilidad en las labores encomendadas.

Artículo Segundo: para la imposición de la presea y entrega de la respectiva nota de estilo, se realizará en ceremonia especial a realizarse el día martes siete (7) de Diciembre de 2010, se comisiona a los autores de la proposición. Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010.

Firma la resolución 215, el Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor Cleomedes Bello Villabona, segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 29

Bucaramanga y la Doctora Nubia Suarez Rangel, Secretaria General de Honorable Concejo de Bucaramanga.

Vamos a esperar, acabo de llegar el Señor Brigadier Yesid Vásquez Prada, esperemos que se ubique en la mesa para proceder a la imposición de la medalla. Bienvenido General Yesid Vásquez Prada. A continuación me permito invitar a la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, a la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, al Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez y al Doctor Celestino Mojica Peña para imponer la presea al Patrullero de la Policía Nacional Anderson Leonardo Mantilla.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Resolución 216 de 2010, Diciembre seis (6), por la cual se otorga la condecoración "orden Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, que el Patrullero Rolando Alexis Prada Mariño, nació en el Municipio de Villa del Rosario, en Norte de Santander, en el año de 1998 ingresó a la Escuela Nacional de Policía de Carabineros Rafael Núñez Ubicada en el Municipio de Corozal- Sucre, en donde se especializó en protección a personas y servicios especiales, actualmente se desempeña como jefe de esquema de seguridad, que el Honorable Concejo de Bucaramanga reconoce la labor desarrollada por el Patrullero de la Policía Nacional Rolando Alexis Prada Mariño y aprueba por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales: Martha Eugenia Montero Ojeda, Pedro Nilson Amaya Martínez y Celestino Mojica Peña, integrantes de la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, para otorgar la orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, resuelve:

Artículo primero: otorgar la condecoración Orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, Patrullero de la Policía Nacional Rolando Alexis Prada Mariño por su sentido de responsabilidad en las labores encomendadas.

Artículo Segundo: para la imposición de la presea y entrega de la respectiva nota de estilo, se realizará en ceremonia especial a realizarse el día martes siete (7) de Diciembre de 2010, se comisiona a los autores de la proposición. Comuníquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2010.

Firma la resolución 216, el Doctor Dionicio Carrero Correa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga; el Doctor Cleomedes Bello Villabona, segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 30

del Honorable Concejo de Bucaramanga y la Doctora Nubia Suarez Rangel, Secretaria General de Honorable Concejo de Bucaramanga.

A continuación me permito invitar a la Bancada del Partido de Integración Nacional PIN, a la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, al Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez y al Doctor Celestino Mojica Peña, de igual manera al Brigadier General Yesid Vásquez Prada para la imposición a la orden "Ciudad de Bucaramanga" al merito humano y social, al Patrullero de la Policía Nacional Rolando Alexis Prada Mariño.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: vamos a escuchas las palabras del Brigadier General Yesid Vásquez Prada, Comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL YESID VÁSQUEZ PRADA, COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Bueno, buenos días queridos Concejales, primero pedirles disculpas por la, por el retardo, pero estamos mirando una obra, que yo creo que va a ser muy importante para veinticinco (25) ancianos que tenemos ahí en la carrera veintitrés (23) con calle treinta y seis (36) exactamente, están viviendo en unas condiciones infrahumanas, vamos a iniciar un proceso los policías de Bucaramanga con unos amigos, a mejorarle la calidad de vida a estos veinticinco ancianitos (25) que están en un a situación muy difícil, vengo de allá porque tenia la sita con el ingeniero, vamos a mirar con amigos, con nuestros policías cómo hacemos en diez (10), quince (15) días, o sea el regalo de navidad que le queremos dar a estos ancianos es eso, por eso el retardo a esta importante ceremonia. Quiero agradecerles y como lo he dicho infinidad de veces a un Concejo que ha sido aliado de las cosas buenas que le han pasado a Bucaramanga en seguridad, las cosas malas, o lo que no se pudo hacer, yo soy el responsable, yo soy la persona que debo responder por esas falencias, esas fallas que se han presentado, veíamos estos días con mucha alegría, yo creo que cómo se miraba una encuesta y veíamos que en el Área Metropolitana, comparado con otras ciudades que han hecho el mismo trabajo, la ciudadanía tiene una percepción muy importante de seguridad, hablan de Bucaramanga como un muy buen vivero y le echan la culpa precisamente a la seguridad, a pesar de que la ciudadanía sigue pidiendo más seguridad, esto va mejorando y a medida que sigue pasando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 31

el tiempo pues tiene que ir mejorando porque ya vienen unos procesos que ya vienen avanzados, con una cantidad de adquisiciones que se avocinan y además con el apoyo que ustedes le han dado en los Proyectos e iniciativas del Alcalde, ustedes mismos gestionando para sus comunas, los CAI ya es un hecho, ya empezamos la construcción de los cinco (5) CAI, que va a construir la Policía, los tres (3) que construye la Alcaldía, más el del Kennedy, Estoraques, que es una realidad, le decía ahorita al Concejal que nos faltaba el lote, le decía no, ya esta listo, lo que falta es que usted vaya y lo mire, entonces nos toca ir a mirarlo para que eso se haga una realidad; la contratación de las estaciones todo, todo ingresa a funcionar, los equipos, de verdad que sentimos una alegría inmensa de poder haberle cumplido a Bucaramanga al menos en un porcentaje parcial de lo que nos comprometimos, lo importante es que queda pues un legado, quedan unos Proyectos, unos programas que necesariamente tienen que darle cumplimiento porque ya están plasmados, ya no depende de la voluntad del Comandante que llegue o de la voluntad del Alcalde que llegue, sino que ya son reales las situaciones, por eso siento una inmensa alegría y una inmensa gratitud a todos ustedes por ese inmenso favor; y hoy me emociona mucho más estar aquí en este recinto, cuando se le viene a reconocer el trabajo a los responsables, a los culpables directamente de lo bueno que le pueda pasar a Bucaramanga como son nuestros policías, que con su actividad, con su trabajo, con su sacrificio, verdad que los motiva para que sigan trabajando, ustedes están representando hoy aquí a tres mil doscientos (3.200) policías que hacen parte de la Metropolitana de Bucaramanga, especialmente de esos casi mil ochocientos (1.800) que trabajan en Bucaramanga, en la Ciudad de Bucaramanga específicamente y están representándolo porque no creo que habría recurso de alguna entidad para agradecerle y gratificarle el trabajo que hacen ustedes como policías, quiero expresar especialmente el reconocimiento que se le hace a la Patrullera Bibiana en representación de las mujeres Santandereanas y verdad que uno siente cierta envidia por las mujeres que hoy están cumpliéndole a nuestro país, por las mujeres que hoy están cumpliendo como empresarias, como madres, como concejales, como senadoras, como representantes a la cámara, que uno ve ahora que están tomando un papel con liderazgo y han tomado este país en serio, no son como nosotros los hombres que nos la hemos tomado jugando que nos dan un cargo y miramos a ver cómo podemos defraudar o cómo podemos acabar con el erario, ustedes han sido muy especiales con el manejo, veía con mucha alegría el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 32

viernes, sábado en Bogotá, como se le reconocía esta mención nuestro Director de la Policía, esos tres (3) años y medio que casi él lleva como Director y el Presidente de la Cámara de Representantes invitaba a la bancada de mujeres a colocarle esa condecoración a mi General Naranjo y de verdad que nos motivo mucho porque ellas se ocupaban de dar final a un muy buen Proyecto, que me imagino que se convertirá en ley de la República y es la verificación realmente de el porcentaje que deben de estar ocupando las mujeres en muchas empresas y especialmente las empresas del Estado, algo que la ley lo había mencionado pero que no se ha cumplido, entonces simplemente con este aporte, con estas mujeres allá en la Cámara de Representantes, realmente se le ve a cabal el cumplimiento; a usted Bibiana, representa, esto lo hago como introducción para decirle que usted está representando a las mujeres de la Policía, decirle que son igual de valientes, igual, con el arrojo que le caracterizó a usted en su procedimiento, es usted una mujer, como le dije ayer en la oficina, que no debe perder la humildad, por mucho de lo que le haya pasado, esta mujer en menos de veinte (20) días ha tenido que vivir lo que ninguna mujer ha vivido, el hecho de que sea condecorada y considerada por el Director de la Policía, el hecho de que el Presidente de la República la haya llamado, haya hablado con ella y le haya dicho el inmenso orgullo que tiene él de ser el Presidente de la República y ella como funcionaria de la Policía, el hecho de que haya ocupado el segundo puesto a nivel nacional como la segunda o el segundo policía mejor de Colombia, se lo ganó un Mayor de la Policía y Bibiana ocupó el segundo puesto como premio "Corazón Verde" le entregó un carro, luego habíamos hecho un oficio diciéndole a mi General Naranjo, General en este momento que usted, la Policía Nacional y especialmente la Patrullera Bibiana no se puede pasar desapercibido, le pedí en un oficio y ella es testigo que se firmó en Comando de la Metropolitana pidiendo que me le diera la oportunidad de hacer el curso como Oficial en la Escuela de la Policía, no porque este cansada de ser patrullera o porque se sienta avergonzada de ser patrullera, sino porque los reconocimientos deben de darse en vida y deben de darse a tiempo y de verdad que nos sentimos muy contentos, muy complacidos, como le dije ayer a Bibiana de que la Policía haya aceptado de que ella vaya en comisión a la Escuela, vaya becada a la Escuela General Santander a hacer el curso para Oficial, por eso Bibiana usted no puede perder la humildad, usted ha vivido situaciones en tan poco tiempo, hermosas que le puede brindar a usted la Policía, micrófonos, las cámaras, los reconocimientos los pueden estar a uno engrandeciendo por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 33

eso yo ayer le decía: los pies sobre la tierra, no pierda la humildad, tiene que seguir siendo la misma mujer que conocimos aquí, cuando nos llegó hace un (1) año a trabajar en esta unidad y tiene que ser no solo el reflejo de todas las mujeres, sino la representación de todas las mujeres, usted tiene que representar a la mujer Santandereana y Norte Santandereana, porque a ambos sitios pertenece y la mujer Santandereana se ha caracterizado por su tenacidad, por su valentía, por eso la historia habla de las mujeres que hicieron historia en nuestra independencia y en todo lo que se vivió, en todo el proceso que se vio aquí en Colombia, las grandes protagonistas fueron las mujeres y mujeres Santandereana, allá no aparecieron ni Tolimenses, ni Bogotanas, fueron mujeres Santandereanas por eso de verdad el inmenso honor que este usted representando a esas mujeres aquí en este recinto , a los dos (2) Patrulleros y el Intendente por el compromiso que uno adquiere uno, eso cada vez, por eso yo digo que cuando recibe uno un reconocimiento son inmerecidos, para mí, por eso cuando reciben un merecimiento ustedes los que trabajan, los que dedican tiempo, los que trasnochan, los que sacrifican a su familia, ustedes no saben el inmenso compromiso que hoy ustedes adquieren frente a estos Concejales, a estos ilustres Concejales que están representando a los ciudadanos que los eligieron y que los tienen ahí sentados, ese es el sentir de muchos ciudadanos que les quieren hacer reconocer a ustedes ese trabajo, pero ese trabajo hay que hacerlo con calidad, hay que hacerlo con mucho sacrificio y si lo estaban haciendo bien, hay que hacerlo mucho mejor de ahora en adelante, porque ese es el compromiso que ahora ustedes adquieren con esta Corporación, es el compromiso que ustedes adquieren con la comunidad de Bucaramanga, el nombre de todos nuestros policías de hombres y mujeres especialmente y las que están representando especialmente ustedes a nuestras familias, agradecerles inmensamente Señores Concejales y no me cansaré de repetirlo y no es que me este yendo en estos momentos, yo soy un hombre de pocas palabras, soy un hombre que como se dice no me gusta tirarle chaqueta a nadie, ni nada, no dependo de ustedes mejor dicho para resumirles, lo que estoy diciendo, lo estoy diciendo de corazón, que bueno haber encontrado...de la Policía, pero cuando le tuvieron que llamar la atención lo hicieron y cuando tuvieron que hacer la crítica constructiva, lo hicieron y lo hicieron con altura aquí en el Concejo, lo único que tengo, y perdónenme que reitere tanto, para ustedes es gratitud inmensamente, gratitud hacia el pueblo Santandereano, gratitud hacia la comunidad de Bucaramanga,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 34

usted no sabe el inmenso honor que me hacen a mí los ciudadanos cada vez que me bajo del vehículo, cada vez que camino una calle, yo creo que muy poquitos irán a decir nunca reconocimos al General, nunca lo conocimos, porque siempre estuve abierto a atender a todas las personas que pude y cuando pude servir lo hice y cuando no, pues dije que no podía, porque a veces uno se compromete y no cumple, entonces cuando uno se compromete debe cumplir y debe poner como se dice, siempre la cara, entonces el compromiso, amigos policías es para motivar a sus otros compañeros, para continuar trabajando por esta ciudad, por este país, lo único que me queda, reiterarles es que mi Dios nos bendiga a todos nosotros los Policías, bendiga a estos funcionarios del Concejo, pueda bendecir a nuestras familias, nos bendiga nuestro trabajo, nos dé mucho valor y espacio para poder cumplir en otras tareas que nos han asignado a partir del año entrante; muchas gracias Señores Concejales de verdad por este reconocimiento a mis policías.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Gracias al Brigadier General Yesid Vásquez Prada, Comandante de la Policía Metropolitana, quien se va para la Metropolitana de Medellín, buen viaje y éxitos, nos quedamos huérfanos. A continuación vamos a escuchar las palabras de la Patrullera María Bibiana Figueroa Silva.

INTERVENCIÓN DE LA PATRULLERA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, MARIA BIBIANA FIGUEROA SILVA: Muy buenos días, mi General Yesid Vásquez Prada; Señor Presidente del Honorable Concejo; Vicepresidente, a todos los miembros, a los Honorables Concejales que se encuentran en este sagrado recinto. Para mí es un honor muy grande estar acá con ustedes compartiendo este momento, mi familia se encuentra lejos, así que estoy acá acompañada de ustedes, muchísimas gracias por este reconocimiento, en realidad no me lo esperaba, les agradezco con el corazón en la mano todo lo que están haciendo por mí, tanto a ustedes, como a mis compañeros de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, a mi General Yesid Vásquez Prada, muchísimas gracias por todo el apoyo, por todo, todo lo que han hecho, nunca lo voy a olvidar, espero que Dios me de mucha larga vida para poderles servir desde mi amada Policía, en todo lo que necesiten, espero seguir apoyando a la seguridad, espero seguir apoyando con mi trabajo para que el policía sea mucho más grande, y poder, Dios me lo permita volver a trabajar en esa unidad,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 35

muchísimas gracias y que mi Dios los bendiga y los ayude en todos los Proyectos que tienen para enaltecer esta ciudad. Intervención de la de protocolo: ya hablaron las damas, en representación de las damas ya habló María Bibiana y ahora en representación de los hombres hablara el Intendente Enrique Vesga Triana.

INTERVENCIÓN DEL INTENDENTE DE LA POLICIA METROPOLITANTA DE BUCARAMANGA ENRIQUE VESGA TRIANA: Mucha gracias, Señor Dionicio Carrero Correa, Señor Presidente del Concejo de Bucaramanga; Señor Brigadier General Yesid Vásquez Prada, mi General mucha gracias por acompañarnos en este día tan importante; Señor Mayor Germán Enrique Piñeros Ordoñez; Señores Concejales; público asistente, compañeros. La Constitución de Colombia ha instituido a la Policía Nacional en su Artículo 18 para resguardar la vida, la honra, los bienes de todos los residente en nuestro país, es así que cada uno de nosotros los integrantes de la Institución Policial, dedica las veinticuatro (24) horas y los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, a velar por esa seguridad, a velar porque todos nuestros ciudadanos, de cada una de las ciudades se encuentre tranquilo, se sienta tranquilo, el día de hoy quiero agradecer muy especialmente a los Señores Concejales de Bucaramanga por exaltar la labor de los policías de la Metropolitana de Bucaramanga y decirles que, como decía mi General, esto lo único que hace es comprometernos más en el servicio que debemos y estamos obligados a prestar y decirles Señores Concejales que pueden estar completamente tranquilos y seguros que la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el grupo de protección estará siempre presto para brindarles la seguridad y la protección a que ustedes los ciudadanos y el Área Metropolitana de Bucaramanga tengan siempre; muchas gracias.

Intervención de la Señora Piedad Pinto, Jefe de Protocolo del Concejo de Bucaramanga: Señor Presidente, con este punto hemos terminado con la ceremonia de condecoración con la Orden Ciudad de Bucaramanga al Merito Humano y Social, a una (1) Patrullera, a dos (2) Intendentes y a Dos Patrulleros de la Policía Nacional que están aquí en el Comando de la Policía Metropolitana.

Intervención de la Presidencia, muy amable, continuamos con el orden del día, tiene el uso de la palabra la Doctora Martha Montero, aquí se ha agotado el orden del día, después de la intervención de la Doctora Martha Montero Ojeda, del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 36

Partido de Integración Nacional PIN, cerramos, levantamos la sesión y convocamos el, con su debido tiempo, pero yo quiero despedirme de la Policía, igualmente dándole las gracias Señor General por su apoyo con la Ciudad de Bucaramanga, aquí le decía un chistecito al General que se iba como Comandante de la Metropolitana de Medellín, le decía yo General hay riesgo de que vuelva ojala vuelva como General de tres (3) soles a la Ciudad de Bucaramanga, continúe Doctora Martha Montero con el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Gracias Señor Presidente, presidente saludarlo a usted, al General Yesid Vásquez, al Mayor Germán, a la Patrullera, a los Intendentes y a los Patrulleros, a toda la fuerza de la Policía, a la familia, a mis compañeros Concejales. General, que hermosas palabras tuyas en el día de hoy y no puedo dejar pasar este momento Señor Presidente para agradecer el reconocimiento que hace hoy el General al arrojo, a la valentía de la mujer Santandereana, de la mujer Bumanguesa y Presidente permítame usted salirme un poco del protocolo, porque es que quiero dar las gracias públicamente al Señor General y a la Policía, porque en el evento que se hizo el sábado con el habitante de la calle, General, fue algo emocionante ver como el habitante de la calle ve en un policía un amigo, otrora no se veía eso, y eso es gracias a sus buenos oficios Señor General, quiero agradecer públicamente al Sargento Andrade y al Patrullero Alonso y en nombre del Señor Presidente del Concejo, Doctor Dionicio Carrero y de la Bancada del Partido de Integración Nacional, queremos invitarlos Señor General a usted y a todos los homenajeados y que usted permita en el día de hoy, les de un permiso a los Señores Policías que nos acompañan para una copa de vino y un pasa bocas, que el Señor Presidente del Concejo y la bancada del PIN ofrecemos; gracias Presidente. Señor General, queremos aprovechar este momento que estamos todos emocionados, porque es que la Bancada del Partido de Integración Nacional, General queremos hacer un reconocimiento a usted, con una condecoración antes de que usted se vaya, usted lo dijo claramente, los reconocimientos, los elogios hay que darlos en vida, hermano, en vida, por eso queremos Señor Presidente, nos ponemos de acuerdo ahora para hacer la proposición para condecorar al Señor General Yesid Vásquez; gracias Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 189 - FOLIO 37

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto Honorable Concejala, terminamos así el orden del día y convocaremos oportunamente para sesiones ordinarias, plenaria, pero vamos a darle la palabra dos minuticos General, dos minuticos General para que se despida.

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL YESID VÁSQUEZ PRADA, COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: No agradecerle a la Bancada lo de la condecoración, le decía ahorita a un funcionario que me manifestó lo mismo, no sé si lo quieran ustedes aceptar, el martes tenemos una ceremonia aquí en la Plaza Luis Carlos Galán, ascendiendo a unos Tenientes a Capitanes, de Santander y de la Metropolitana, Subteniente a Teniente y seria pues bonita la oportunidad, ese día vamos a condecorar, condecora la Policía a nuestro Gobernador, estaba pendiente no lo pudimos condecorar el día de la fiesta de la Policía; en cuanto al permiso del vino, dicen que el líder jalona para lo bueno y bueno yo les he prohibido hasta a mis Policías tomarse un vino, pero hoy por ser por parte de ustedes, nos lo vamos a tomar con mucho gusto; muchas gracias.

Intervención de la Presidencia, a usted muchas gracias General y próxima Oficial de la Policía también muchas gracias y esperamos volverla a ver por aquí.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

ELABORADA POR: PEDRO MORENO



CONCEJO DE BUCARAMANGA